



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**16316**

*Ejecución de Títulos Judiciales 138/2015*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 138/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. FRANCISCO SERRA RAMON contra la empresa TALLER CASERAS SANTA EULALIA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, FRANCISCO SERRA RAMON, frente a TALLER CASERAS SANTA EULALIA, SL, parte ejecutada, por importe de 83597,01 euros en concepto de principal, más otros 16719 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a FRANCISCO SERRA RAMON, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En EIVISSA, a veinte de Octubre de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

